

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Doña Guanzhen Ye solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de auto-servicio alimentación, en la calle Manuel Sandoval, número 1, local izquierda.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 23 de agosto de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía de 13 de junio de 2011), José Luis Navarro Coronado.

(02/6.154/13)

